

Anualidad 2020

Informe de Ejecución



2014 - 2020

Programa Operativo de Madrid

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP017

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

**Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A**

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	2014ES16RFOP017
Denominación	Madrid FEDER 2014-20 PO
Versión	2020.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	26-may-2021

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	4
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	6
3.1. Visión general de la ejecución	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	10
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a	10
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	12
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c	17
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d.....	21
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c	23
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e	27
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c	31
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b.....	35
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13	37
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	38
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento	39
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	41
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	41
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	42
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	43
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	45
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	46
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	47
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	51
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	54
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	55
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	56
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	58
10.1. Grandes proyectos.....	58
10.2. Planes de acción conjuntos	61
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	64

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	64
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	64
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	65
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	65
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	65
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013	66
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	66
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	68
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	69
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	70
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	70
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	70
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	70
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	70
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	71
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	71
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013].....	72
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	73
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	74

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

En el Comité de Seguimiento del P.O. celebrado en 2020 se presentó el Informe de Evaluación de Objetivos y Resultados del P.O. FEDER 14-20. En dicho año, como consecuencia de dar respuesta a los efectos de la pandemia y teniendo en cuenta las posibilidades de las reformas reglamentarias de los Reglamentos reguladores de los FEIE (Reglamento (UE) 2020/460 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 30 de marzo de 2020 y el Reglamento (UE) 2020/558 del PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de abril de 2020), se presentó una reprogramación del P.O. FEDER 14-20 ampliando el campo de actuación al “fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública”, con la finalidad de atender a las personas afectadas por el brote del virus COVID-2019.

Dicha reprogramación, que se aprobó finalmente 03 de septiembre de 2020, supuso una reasignación de 103,4 M€ de ayuda entre ejes, afectando a los ejes 1, 2, 4, 6, 13 y 14 del P.O. manteniéndose constante las dotaciones de la ayuda FEDER asignadas a los ejes 3 y 9. En esta reasignación, lo más significativo es el incremento de ayuda en el eje 1, la cancelación del eje 14 por su transferencia al eje 1, y la incorporación al P.O. el remanente de ayudas no absorbidas por la iniciativa Pyme, que asciende a 12,7 M€, situando la ayuda del PO en 262,58M€.

Esta reprogramación va a permitir por una parte contar con los recursos financieros necesarios para afrontar los efectos negativos de la crisis sanitaria abierta derivada de la COVID 19 y por otra acelerar la ejecución del P.O., asegurando una mejora en la capacidad de absorción del P.O. tomando en cuenta los objetivos de cumplimiento de las metas 2023 de los diferentes ejes prioritarios.

Actualmente en la aplicación de Fondos 2020 de la Autoridad de Gestión, se han descargado Operaciones por un importe de 203.055.988,04€, que representa el 38,66% de los compromisos financieros del Programa Operativo en 2014-2020 (525.168.134,00€). A 31 de diciembre de 2020 se han certificado gastos por un importe de 76.930.676,20€.

A continuación se detallan los porcentajes que representan las operaciones seleccionadas y los gastos declarados en cada eje sobre sus compromisos 2014/2020 del mismo en el PO:

Eje1:I+D+i. Coste Subvencionable de las Operaciones Seleccionadas: 8,84M€ (3,05%de los compromisos 2014-2020). Gasto Certificado: 0,49M€ (0,17% de los compromisos 2014-2020).
Eje2: TIC. Coste Subvencionable de las Operaciones Seleccionadas: 55,2M€ (164,65% de los compromisos 2014-2020). Gasto Certificado: 10,6M€ (31,67% de los compromisos 2014-2020).
Eje3: PYME. Coste Subvencionable de las Operaciones Seleccionadas: 17,81M€ (80,65% de los compromisos 2014-2020). Gasto Certificado: 11,75€ (53,21% de los compromisos 2014-2020).
Eje4: EBC. Coste Subvencionable de las Operaciones Seleccionadas: 58,22M€ (59,90% de los compromisos 2014-2020). Gasto Certificado: 31,57M€ (32,49%de los compromisos 2014-2020).
Ejes 6: Con fecha 22 de octubre de 2019 se publicó en el BOCM la resolución definitiva del 17 de octubre de 2019 de la convocatoria de las ayudas a los ayuntamientos de más de 35.000 habitantes en los ejes 2, 4 y 6. En 2020 se comenzó a recibir por parte de diversos ayuntamientos las propuestas de solicitud de cofinanciación para ser seleccionadas por el Organismo Intermedio. En 2021, el O.I. lleva

seleccionadas internamente 16 operaciones de 7 Ayuntamientos, por importe total de 10.248.085,03€. Eje9: Inclusión Social. Coste Subvencionable de las Operaciones Seleccionadas: 62,90M€ (104,85% de los compromisos 2014-2020). Gasto Certificado: 22,46M€ (37,45% de los compromisos 2014-2020).

Finalmente, en lo referente al cumplimiento de la regla N+3 en 2020, considerando el EGESIF 17-0012-02, publicado en Noviembre de 2017, no se ha dado una situación de descompromisos de ayudas, dado que la asignación principal de la ayuda FEDER 2014-2017 asciende a 79.973.155€, las prefinanciaciones iniciales y anuales ascienden a 39.466.759€, y se han declarado gastos por un
montante de 76.930.676€.

A fecha de elaboración de este informe se está preparando una certificación en el ejercicio 2020-21 y siempre antes del 30 de junio de 2021 de gastos del P.O. para beneficiarse de la tasa de cofinanciación al 100 % y, se está trabajando en una nueva reprogramación como consecuencia del reglamento (UE) 2020/2221 del PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de diciembre de 2020, publicado en Diario Oficial de la Unión Europea el 28 de diciembre de 2020, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1303/2013 en lo que respecta a los recursos adicionales y las disposiciones de ejecución a fin de prestar asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID 19 y sus consecuencias sociales y para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía (Reglamento REACT- UE).

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>EP1 En la PI 1a-OE.01.a.2 se vienen desarrollado las siguientes líneas de actuación:</p> <p>1/Equipamiento científico para actividades de I+D+i entre grupos de investigación, a través de convocatorias competitivas.</p> <p>2) proyectos sinérgicos de I+D en nuevas y emergentes áreas científicas.</p> <p>3/Inversiones en infraestructuras científico-tecnológicas.</p> <p>En la PI 1b-OE.01.b.1 se han aprobado las siguientes líneas de subvención:</p> <p>1) Ayudas para el desarrollo de start-up´s.</p> <p>2) ayudas a la innovación y transferencia de tecnología a través de entidades de enlace (convocatoria de julio 2019), con unos compromisos de 2,07M€.</p> <p>3) Ayudas para la mejora de la cooperación público-privada -efecto tractor.</p> <p>4) Ayudas a la Innovación a través del cheque innovación.</p> <p>Tal y como se ha comentado en anteriores Comités, los plazos de ejecución y justificación de las líneas de subvención están comprendidos entre 1 y 4 años, factor que incide en el grado de ejecución del P.O. A fecha 31 de diciembre de 2020 el gasto declarado por el beneficiario a la autoridad de gestión ha ascendido a 0,5M€.</p> <p>Dentro de este eje se han seleccionado nuevas operaciones como refuerzo de la capacidad de respuesta a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 por un importe de 136 millones de euros</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>En este eje participan los siguientes organismos:</p> <p>ADD que lleva dos tipos de líneas de actuación:</p> <p>a) Implantación del Servicio de Movilidad de banda ancha ultrarrápida en el entorno socio-sanitario de la CM con el objetivo de generalizar el intercambio de información sanitaria.</p> <p>b) Adquisición, instalación y puesta en servicio de un sistema de archivado de objetos para el archivo electrónico de la CM.</p> <p>Dentro de este eje se han seleccionado nuevas líneas de actuación, entre ellas; “Inversión en servicios públicos digitales y atención al ciudadano COVID 19” dentro de la cual se enmarca la operación en Inversiones TIC necesarias para la adquisición de equipamientos de teletrabajo para los empleados de la CM, por importe de 11.503.231€ y la línea “Inversiones en infraestructuras para la educación”, cuya operación en Inversiones TIC necesarias para la educación-OP1, tiene por objeto facilitar la conexión a Internet y posibilitar la continuación de actividades lectivas, por importe 697.038,65€.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>El gasto declarado en este 2020 por parte de la ADD asciende a 2,28M€.</p> <p>Metro SA a través de las actuaciones de Centro de Proceso de Datos Global (CPD); ESTACIÓN 4.0; Railnet; Tren Digital. En 2020 se han seleccionado operaciones por valor de 48,7M€. Los gastos declarados en este 2020 corresponde a la operación Rainlet, y ascienden a 5,57M€.</p> <p>El gasto total declarado en este eje en 2020 ha sido de 7,8M€.</p> <p>En 2020 se comenzó a recibir por parte de diversos ayuntamientos las propuestas de solicitud de cofinanciación para ser seleccionadas por el Organismo Intermedio. En 2021, el O.I. lleva seleccionadas internamente dentro de este eje 9 operaciones de 7 Ayuntamientos, por importe total de 2,6M€.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>En este Eje, PI 3.d.1 se ha venido desarrollando la líneas de actuación *Ayudas a las PYMES para el desarrollo de proyectos de industria 4.0.*</p> <p>Con relación a estas ayudas, que se vienen ejecutando a través del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de diciembre de 2016 desde el año 2017, en el año 2020 el importe en ejecución es de 3,6M€ y la certificación de gastos ha ascendido a 2,2M€.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Este eje se viene desarrollando a través de la actividad de los siguientes organismos:</p> <p>METRO: su participación tiene lugar a través del plan de accesibilidad a la red de metro y la instalación de celdas reversibles en centros de transformación de tracción. El gasto certificado en 2020 asciende a 20,6 M€.</p> <p>CYII: Este organismo ha cofinanciado en el marco del PO FEDER la mini central hidroeléctrica en el embalse de Valmayor, con un coste elegible de 6,57M€. En el año 2018 finalizó la ejecución material, y en el año 2020 se ha declarado la cantidad de 447.769,48 € que se corresponde con los importes pendientes al cierre a 31 de diciembre de 2.019 por la liquidación final de la obra.</p> <p>Consej. P. Sociales: Realiza inversiones en materia de eficiencia energética y reducción de emisiones</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>de CO2 en edificios adscritos a su patrimonio, en materia de asuntos sociales, atención a la dependencia y al mayor y de atención a personas discapacitadas. En este 2020 la inversión se ha visto ralentizada por el fomento de la inversión necesaria para reforzar la crisis de salud pública.</p> <p>En 2020 se comenzó a recibir por parte de diversos ayuntamientos las propuestas de solicitud de cofinanciación para ser seleccionadas por el Organismo Intermedio. En 2021 el O.I. lleva seleccionadas internamente dentro de este eje 4 operaciones de 3 Ayuntamientos, por importe total de 3,3M€.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>Con fecha 22 de octubre de 2019 se publicó en el BOCM la resolución definitiva del 17 de octubre de 2019 de la convocatoria de las ayudas a los ayuntamientos de más de 35.000 habitantes en los ejes 2, 4 y 6.</p> <p>En 2020 se comenzó a recibir por parte de diversos ayuntamientos las propuestas de solicitud de cofinanciación para ser seleccionadas por el Organismo Intermedio. En 2021,el O.I. lleva seleccionadas internamente dentro de este eje 3 operaciones de 3 Ayuntamientos, por importe total de 4,2M€.</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>Durante el año 2020 han continuado las actuaciones iniciadas en 2016 tendentes al realojamiento de familias residentes en el núcleo Río Guadarrama – Las Sabinas, la Cañada Real Galiana y en El Gallinero, dando cumplimiento al Plan de Compra 2020 de la Agencia, en el que se ha adquirido 116 viviendas por un importe de 15.764.382,75 euros.</p> <p>El gasto certificado por la Agencia de Vivienda Social en 2020 ha sido de 15,7M€ y el gasto certificado acumulado a lo largo del Programa Operativo asciende a 22,4M€.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>EP13. Bajo este Eje se cofinancian las operaciones ligadas al apoyo a las tareas de ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Operativo. Hay que considerar que, los gastos efectuados hasta el momento presente han sido, en términos relativos, de una reducida dimensión económica, habiéndose financiado con fondos propios de la Comunidad de Madrid, o habiéndose ejecutado con medios propios</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
14	EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)	Este eje ha sido cancelado

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	83,00			0,00			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	83,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00			0,00			0,00		
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes Marcas (OEPM)	Número	Más desarrolladas	660,00	2012	1.035,00			La fuente del dato es el Instituto Nacional de Estadística, el último dato disponible es 2019.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes Marcas (OEPM)	279,00		287,00		385,00		458,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes Marcas (OEPM)	523,00		568,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	95,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	95,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	95,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	95,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	28,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	28,00			0,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	15.915.789,00			1.932.991,40			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	15.915.789,00			11.023.570,68			
F	CV10	Capacidad de prueba compatible con COVID-19	Number of tests possible	Más desarrolladas	70.000,00			0,00			
S	CV10	Capacidad de prueba compatible con COVID-19	Number of tests possible	Más desarrolladas	70.000,00			0,00			
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	Euros	Más desarrolladas	278.060.342,00			0,00			
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	Euros	Más desarrolladas	278.060.342,00			709.805,00			
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	Más desarrolladas	188.338.173,00			0,00			
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	Más desarrolladas	188.338.173,00			0,00			
F	CV8	Espacio adicional en cama creado para pacientes con COVID-19	Bed spaces	Más desarrolladas	2.741,00			0,00			

(1) ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
S	CV8	Espacio adicional en cama creado para pacientes con COVID-19	Bed spaces	Más desarrolladas	2.741,00		0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1) ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		0,00			0,00		
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00		0,00			0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00		0,00			0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00		0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00		0,00			0,00		
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	1.932.991,40		1.932.991,40			1.932.991,40		
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	11.023.570,68		11.023.570,68			11.023.570,68		
F	CV10	Capacidad de prueba compatible con COVID-19	0,00		0,00			0,00		
S	CV10	Capacidad de prueba compatible con COVID-19	0,00		0,00			0,00		
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00		0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00		0,00			0,00		
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00		0,00			0,00		
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00		0,00			0,00		
F	CV8	Espacio adicional en cama creado para pacientes con COVID-19	0,00		0,00			0,00		
S	CV8	Espacio adicional en cama creado para pacientes con COVID-19	0,00		0,00			0,00		

(1) ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	1.360.745,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	4.839.501,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CV10	Capacidad de prueba compatible con COVID-19	0,00		0,00			0,00		
S	CV10	Capacidad de prueba compatible con COVID-19	0,00		0,00			0,00		
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00		0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00		0,00			0,00		
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00		0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
F	CV8	Espacio adicional en cama creado para pacientes con COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV8	Espacio adicional en cama creado para pacientes con COVID-19	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	EUROS	Más desarrolladas	4.465.794.000,00	2013	6.672.330.667,00			La fuente del dato es el Instituto Nacional de Estadística, el último dato disponible es 2019.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	5.589.395.000,00		5.846.002.000,00		5.206.856.000,00		5.127.755.000,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	5.199.519.900,00		4.748.272.000,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b4 - OE 1.2.4 Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis provocada por la COVID-19

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública	Personas	Más desarrolladas	0,00	2019	6.778.382,00	6.747.425,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública	6.663.394,00		6.578.079,00		6.507.184,00		6.466.996,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública	6.385.298,00		6.378.297,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Más desarrolladas	328.803,00			0,00			
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Más desarrolladas	328.803,00			3.086.558,00			
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Personas	Más desarrolladas	2.202.500,00			3.891.989,00			
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Personas	Más desarrolladas	2.202.500,00			4.115.038,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	18.000,00			20.000,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	18.000,00			20.024,00			
F	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Numero	Más desarrolladas	20,00			0,00			
S	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Numero	Más desarrolladas	20,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	3.891.989,00			1.259.610,00			1.259.610,00		
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	4.115.038,00			1.762.570,00			978.414,00		
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00			0,00			0,00		
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	20.000,00			0,00			0,00		
F	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	0,00			0,00			0,00		
S	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00			0,00			0,00		
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00			0,00			0,00		
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R023C	Índice de cobertura de los servicios de tele asistencia para personas mayores en la Región	Porcentaje	Más desarrolladas	13,59	2013	20,00			La fuente del dato es el IMSERSO. El último dato disponible es de 2019
R023D	Aulas virtuales existentes en la Plataforma Educamadrid	Número	Más desarrolladas	18.000,00	2013	50.000,00			La fuente del dato es la Consejería de Educación, Juventud y Deportes. El último dato disponible es 2019.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R023C	Índice de cobertura de los servicios de tele asistencia para personas mayores en la Región	15,64		15,97		15,06		11,87	
R023D	Aulas virtuales existentes en la Plataforma Educamadrid	47.637,00		46.552,00		38.366,00		34.111,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R023C	Índice de cobertura de los servicios de tele asistencia para personas mayores en la Región	8,89		12,03	
R023D	Aulas virtuales existentes en la Plataforma Educamadrid	29.000,00		23.000,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas		2.724.506,00	2013	5.500.000,00	5.051.342,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	4.669.945,00		4.434.791,00		4.336.862,00		4.166.548,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	2.980.829,00		2.853.265,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	323,00			174,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	323,00			229,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	323,00			174,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	323,00			229,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	147,00			131,00			88,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	157,00			183,00			140,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	147,00			131,00			88,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	157,00			183,00			140,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	88,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	88,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R032A	Unidades productivas que mueren en el Sur y el Este Metropolitano de la Comunidad de Madrid	Número de empresas	Más desarrolladas	22.192,00	2011	10.000,00	17.910,00		La fuente del dato es la Base de Datos Estructurales del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, el dato disponible de 2020 es un avance.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R032A	Unidades productivas que mueren en el Sur y el Este Metropolitano de la Comunidad de Madrid	17.792,00		16.979,00		16.979,00		17.831,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R032A	Unidades productivas que mueren en el Sur y el Este Metropolitano de la Comunidad de Madrid	18.560,00		22.192,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	0,67			0,67			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	0,67			0,67			
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	12.129.536,00			3.021.799,73			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	12.129.536,00			5.384.207,42			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	3.032,00			773,14			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	3.032,00			1.314,69			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,67			0,67			0,67		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,67			0,67			0,67		
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	3.021.799,73			3.021.799,73			2.483.684,30		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	5.007.604,46			4.904.848,46			4.345.481,60		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	773,14			773,14			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	1.187,15			1.191,29			1.053,39		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	678.675,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	1.747.620,31	0,00	0,00	606.556,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		públicos									
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	304,21	0,00	0,00	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R043E	Consumo de energía final en la Región	Ktep/año	Más desarrolladas	9.816,00	2013	10.318,00			La fuente del dato es el Balance energético de la Comunidad de Madrid, el último dato disponible es 2018.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R043E	Consumo de energía final en la Región			10.882,00		10.183,00		10.127,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R043E	Consumo de energía final en la Región			9.668,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas	
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.	

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R041G	Porcentaje de la potencia instalada renovable respecto de la potencia instalada total en el sector del agua	Porcentaje	Más desarrolladas	24,04	2013	25,61	25,22		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R041G	Porcentaje de la potencia instalada renovable respecto de la potencia instalada total en el sector del agua	25,35		25,04		26,70		27,47	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041G	Porcentaje de la potencia instalada renovable respecto de la potencia instalada total en el sector del agua	26,42		23,51	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	1.354,60			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	1.354,60			1.354,60			
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	11,00			0,00			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	11,00			0,00			
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Numero	Más desarrolladas	5,00			0,00			
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Numero	Más desarrolladas	5,00			0,00			
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	Usuarios	Más desarrolladas	3.139,00			0,00			
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	Usuarios	Más desarrolladas	3.139,00			0,00			
F	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso de transporte público	Pasajeros/año	Más desarrolladas	651.825,00			0,00			
S	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso de transporte público	Pasajeros/año	Más desarrolladas	651.825,00			0,00			
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	Número	Más desarrolladas	40,00			0,00			
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	Número	Más desarrolladas	40,00			0,00			
F	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	Más desarrolladas	9,00			4,00			
S	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	Más desarrolladas	9,00			9,00			
F	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	Más desarrolladas	2,00			0,00			
S	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	Más desarrolladas	2,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	1.354,60			0,00			0,00		
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00		
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00		
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00		
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00			0,00			0,00		
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00			0,00			0,00		
F	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso de transporte público	0,00			0,00			0,00		
S	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso de transporte público	0,00			0,00			0,00		
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricosNúmero	0,00			0,00			0,00		
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricosNúmero	0,00			0,00			0,00		
F	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	4,00			1,00			0,00		
S	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	9,00			1,00			0,00		
F	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	0,00			0,00			0,00		
S	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso de transporte público	0,00			0,00			0,00		
S	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso de transporte público	0,00			0,00			0,00		
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricosNúmero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricosNúmero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	0,00			0,00			0,00		
S	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	0,00			0,00			0,00		
F	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	0,00			0,00			0,00		
S	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	Millones de viajes	Más desarrolladas	569,73	2015	640,63	349,85		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	677,48		657,21		626,40		584,85	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	569,00		560,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	115.765,00			0,00			
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	115.765,00			0,00			
F	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio cultural	Personas	Más desarrolladas	58.853,00			0,00			
S	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio cultural	Personas	Más desarrolladas	58.853,00			0,00			
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	Más desarrolladas	10.970,00			0,00			
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	Más desarrolladas	10.970,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio cultural	0,00			0,00			0,00		
S	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio cultural	0,00			0,00			0,00		
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00			0,00			0,00		
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		natural y a atracciones que reciben ayuda									
F	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio cultural	0,00			0,00			0,00		
S	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio cultural	0,00			0,00			0,00		
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	de	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R065L	Visitas a los museos de la Región	Millones de personas	de	Más desarrolladas	de	10,97	2012	13,94			La fuente del dato es el Instituto Nacional de Estadística, el último dato disponible es 2018.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R065L	Visitas a los museos de la Región			17,82				13,38	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065L	Visitas a los museos de la Región		11,80	11,70	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R632a	Pernoctaciones en establecimientos turísticos	Número	Más desarrolladas	17.776.729,00	2013	23.000.000,00	9.089.936,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R632a	Pernoctaciones en establecimientos turísticos	28.718.270,00		27.505.154,00		27.043.345,00		23.082.069,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R632a	Pernoctaciones en establecimientos turísticos	21.695.127,00		19.855.705,00	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Viviendas	Más desarrolladas	439,00			186,00			
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Viviendas	Más desarrolladas	439,00			484,00			
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	Más desarrolladas	439,00			186,00			
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	Más desarrolladas	439,00			484,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	186,00			62,00			0,00		
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	221,00			36,00			0,00		
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	186,00			62,00			0,00		
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	221,00			36,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R094E	Número de familias realojadas	Número de familias	Más desarrolladas	0,00	2013	225,00	54,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R094E	Número de familias realojadas	22,00		34,00		0,00		0,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R094E	Número de familias realojadas	0,00		0,00	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		1,39			0,00			
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		1,39			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00		
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	143
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	143
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	2020 Total acumulado	2020 Hombres acumulado	2020 Mujeres acumulado	2020 Total anual	2020 Total anual de hombres	2020 Total anual de mujeres
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	1.932.991,40					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	498.652,71					
01	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	43.780.671,92					
01	O	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	10.628.609,00					
02	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	10.876.745,57					
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Numero	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	174,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	11.754.506,68					
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Más desarrolladas	0,67					
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	3.021.799,73					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	31.579.390,65					
04	O	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	FEDER	Más desarrolladas	4,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
06	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
06	O	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Visitas/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
06	O	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	22.469.517,16					
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	FEDER	Más desarrolladas	186,00					
14	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	1.932.991,40	1.932.991,40	1.932.991,40	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.889.488,61	1.889.488,61	0,00	
01	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	38.652.877,35	19.520.506,80	0,00	
01	O	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	606.469,87	606.469,87	0,00	
02	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.288.461,88	6.288.461,88	0,00	
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Numero	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	147,00	131,00	88,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.733.102,09	8.733.102,09	0,00	
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Más desarrolladas	0,67	0,67	0,67	
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	3.021.799,73	3.021.799,73	2.483.684,30	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.913.678,06	8.913.678,06	0,00	
04	O	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	FEDER	Más desarrolladas	4,00	1,00	0,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
06	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
06	O	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Visitas/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
06	O	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.787.385,28	3.787.385,28	0,00	
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	FEDER	Más desarrolladas	186,00	62,00	0,00	
14	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	1.360.745,98	0,00	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
01	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
01	O	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
02	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Numero	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	88,00	0,00	0,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	678.675,60	0,00	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
04	O	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
06	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
06	O	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Visitas/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
06	O	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
14	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	0			15.915.789,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0			290.326.670,00		
01	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	15.825.000,00			290.326.670,00		
01	O	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number items	FEDER	Más desarrolladas	0			188.338.173,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00			33.560.766,00		
02	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.358.000			33.560.766,00		
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Numero	FEDER	Más desarrolladas	0			20,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	68			323,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	4.650.000			22.090.000,00		
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Más desarrolladas	0,44			0,67		
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	532000			12.129.536,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.085.000			97.200.000,00		
04	O	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	FEDER	Más desarrolladas	1			9,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0			20.990.698,00		
06	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	5.600.000			20.990.698,00		
06	O	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Visitas/año	FEDER	Más desarrolladas	0			115.765,00		
06	O	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	FEDER	Más desarrolladas	0			10.970,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.695.680,74			60.000.000,00		
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	FEDER	Más desarrolladas	57			439,00		
14	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Más desarrolladas	No aplica					

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	Público	290.326.670,00	50,00%	8.849.042,68	3,05%	8.849.042,68	498.652,71	0,17%	136
02	FEDER	Más desarrolladas	Público	33.560.766,00	50,00%	55.258.527,01	164,65%	55.258.527,01	10.628.609,00	31,67%	15
03	FEDER	Más desarrolladas	Público	22.090.000,00	50,00%	17.814.662,16	80,65%	17.814.662,16	11.754.506,68	53,21%	229
04	FEDER	Más desarrolladas	Público	97.200.000,00	50,00%	58.226.339,87	59,90%	58.226.339,87	31.579.390,65	32,49%	37
06	FEDER	Más desarrolladas	Público	20.990.698,00	50,00%		0,00%			0,00%	0
09	FEDER	Más desarrolladas	Público	60.000.000,00	50,00%	62.907.416,32	104,85%	62.907.416,32	22.469.517,16	37,45%	9
14	FEDER	Más desarrolladas	Total	0,00	0,00%		0,00%			0,00%	0
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	1.000.000,00	50,00%		0,00%			0,00%	0
Total	FEDER	Más desarrolladas		525.168.134,00	50,00%	203.055.988,04	38,66%	203.055.988,04	76.930.676,20	14,65%	426
Total general				525.168.134,00	50,00%	203.055.988,04	38,66%	203.055.988,04	76.930.676,20	14,65%	426

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		24	ES300	3.712.213,73	3.712.213,73	0,00	55
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		24	ES300	4.427.023,95	4.427.023,95	498.652,71	80
01	FEDER	Más desarrolladas	081	01	01	07	01		20	ES300	709.805,00	709.805,00	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	07	07	02		18	ES300	49.315.435,29	49.315.435,29	6.074.558,83	11
02	FEDER	Más desarrolladas	080	01	07	07	02		18	ES300	150.600,00	150.600,00	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	07	07	02		20	ES300	5.792.491,72	5.792.491,72	4.554.050,17	3
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		24	ES300	17.814.662,16	17.814.662,16	11.754.506,68	229
04	FEDER	Más desarrolladas	012	01	07	07	04		11	ES300	6.757.817,31	6.757.817,31	6.745.620,85	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	07	07	04		18	ES300	7.680.725,17	7.680.725,17	1.163.287,59	23
04	FEDER	Más desarrolladas	043	01	07	07	04		18	ES300	43.787.797,39	43.787.797,39	23.670.482,21	13
06	FEDER	Más desarrolladas	091	01	07	07	06		24	ES30	0,00	0,00	0,00	0
09	FEDER	Más desarrolladas	054	01	01	07	09		18	ES300	62.907.416,32	62.907.416,32	22.469.517,16	9
14	FEDER	Más desarrolladas	002	04	07	07	01		24	ES30	0,00	0,00	0,00	0
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			24	ES30	0,00	0,00	0,00	0

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	14	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	
14	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Evaluaciones finalizadas 2020 en Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020:
<p>SADOT OT 2: TIC</p> <p>El objetivo de esta evaluación es analizar la situación general en cuanto al uso y calidad de las TIC, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución de las inversiones apoyadas con el FEDER en este sector, intentando establecer una relación entre ambos.</p> <p>En cuanto a la situación del sector, destaca el porcentaje de cobertura de banda ancha, que alcanza el 94% para velocidades superiores a 30Mbps, no muy lejos del objetivo del 100% establecido por la Agenda Digital Europea (ADE) y el 84% para velocidades de más de 100 Mbps, frente al 50% fijado en la ADE. Por su parte, la práctica totalidad de pymes y grandes empresas utilizan ordenadores y dispone de conexión a Internet, con porcentajes superiores al 97%, en ambos aspectos, aunque el porcentaje de empresas que disponen de página web corporativa es mucho menor, 31,1% en el caso de microempresas. Mucho menor es el número de empresas que venden por internet (19,6% del total de pymes y grandes empresas y un 4,9% del total de microempresas), utilizan servicios de computación en la nube (23,2% de pymes y grandes compañías y un 9,3% de microempresas), o el big data y la inteligencia artificial por los que se interesa un número muy reducido de empresas. Por último, el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI), compuesto a partir de 5 indicadores: conectividad, capital humano, uso de internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales, sitúa a España en el 11º puesto de la UE, algo por encima de la media europea.</p> <p>En general, se están cumpliendo los resultados esperados incluidos en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, dentro del OT2. Es el caso de: El porcentaje de hogares con acceso a banda ancha de más de 100 Mbps, ya mencionado anteriormente; el porcentaje de personas que usan Internet de forma regular, que en España es del 83%, por encima del objetivo del 75%; el porcentaje de personas que nunca han accedido a Internet que ha descendido al 13%, cuando el objetivo era que fuese inferior al 15%, siendo significativamente inferior a países de nuestro entorno como Italia y Portugal, o; el porcentaje de personas que utilizan servicios de administración electrónica, que ha ascendido al 58%, 8 puntos por encima del objetivo marcado para 2020. Por el contrario, queda aún lejos de alcanzarse el objetivo de que un 33% de las pymes realicen ventas online, pues hasta el momento solo utilizan este medio un 18% de ellas, aunque este porcentaje es superior al de la media europea (17%).</p> <p>Está previsto que los programas operativos del FEDER destinen a este objetivo temático 2.423 millones de euros. Una cantidad inferior a la de periodos anteriores, aunque en porcentaje representa una cifra muy similar, un 12,2% frente al 12,5% del periodo 2007-2013. Más del 50% de los estos fondos están incluidos en el Programa Plurirregional de España y se destinarán, fundamentalmente, a la mejora y desarrollo de la e-Administración y al despliegue de banda ancha.</p> <p>A finales de 2019 el nivel de ejecución aún era bajo alcanzando apenas el 18,4% de los fondos asignados.</p> <p>Por último, cabe destacar el papel que ha desempeñado el FEDER en el Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) para el despliegue de Banda Ancha a velocidades superiores a 100 Mbps, con una contribución del 56,1% de la financiación.</p>

SADOT OT 7: Infraestructuras de transporte
Esta evaluación tiene por objetivo analizar la situación general del sector de transporte, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en este mismo ámbito, para lo que se analizan las principales variables que caracterizan al sector.

España es el Estado miembro de la UE que, a fin de 2017, contaba con la red de mayor longitud tanto de autopistas y autovías como de redes ferroviarias de alta velocidad. Esta situación es coherente con un avanzado desarrollo de la Red Básica de la RTE-T.

En lo referente a la demanda de transporte, en España, a semejanza del resto de Estados miembros de la UE, se observa que uno de los modos de transporte, el de carretera, predomina sobre los demás tanto para el transporte de viajeros como de mercancías, si bien este predominio es mayor en el caso de España. En cuanto al transporte de mercancías por ferrocarril nuestro país se encuentra por debajo de la media de la UE.

Desde el punto de vista energético, aunque más del 90% del consumo de energía en el transporte se concentra en el modo carretera, cabe destacar la tendencia decreciente que se viene observando a este respecto, del mismo modo que ocurre con las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los Programas Operativos FEDER 2014-2020 contemplan financiación para proyectos de infraestructuras de transporte, en el Objetivo Temático 7 “Transporte sostenible” y proyectos de movilidad urbana sostenible, en el Objetivo Temático 4 “Economía baja en carbono”. Se tienen programados un total de 2.752,1 millones de euros de recursos FEDER en este sector, lo que supone un 13,3% del Fondo en España.

La mayor parte de la programación, un 77,8%, se concentra en proyectos de infraestructuras ferroviarias que forman parte de la red básica de la Red Transeuropea de Transportes; un 16,5% se aplica a proyectos de carreteras regionales y el resto en proyectos de transporte marítimo o intermodal.

Los recursos se concentran en el Objetivo Temático (OT) 7, con 2.172,6 millones de euros programados en el PO Plurirregional de España, y en los PO regionales de Andalucía, Canarias, Ceuta, Extremadura y Melilla.

El resto, 579,5 millones de euros, se encuentran asignados al OT4 de Economía Baja en Carbono, en el Objetivo Específico 4.5.1 de Movilidad Urbana Sostenible, a través de un mayor número de programas: el PO Plurirregional de España, y los PO regionales de Extremadura, Andalucía, Melilla, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares, Cataluña, País Vasco, Madrid, Cantabria y Galicia.

La ejecución, a fin de 2018, asciende al 21,7% del total programado, es decir, 596,6 millones de euros en términos de ayuda FEDER.

En conclusión, a pesar de que en los sucesivos periodos de programación el peso relativo de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos ha venido disminuyendo de forma continuada, incluso con esa intensidad de ayuda, los Fondos han jugado un papel muy relevante en el sistema español de transporte. La mejora de los indicadores de transporte de viajeros por ferrocarril, especialmente en alta velocidad, son una constatación de ello.

A lo largo del año 2020 se ha realizado la Evaluación de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo FEDER de Madrid 2014-2020 para su presentación y la toma de conocimiento del mismo por

parte de Comité de seguimiento. El marco de referencia de esta evaluación está constituido por los Reglamento (UE) nº 1303/2013 y Reglamento de ejecución (UE) nº 821/2014, particularmente en el Anexo XII por el que se concretan las normas detalladas relativas a las medidas de información y comunicación.

Como ya es conocido en 2019 tuvo lugar la evaluación de los objetivos y resultados del P.O. FEDER de Madrid 14-20, para el informe anual 2019 y de cumplimiento del Marco de rendimiento, la cual fue presentada ante el Comité de seguimiento del P.O.

En 2022 se abordara una nueva evaluación de la estrategia de comunicación del PO.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

La evaluación de Objetivos y resultados y el cumplimiento de los hitos 2018 del P.O., presentada en el Comité de Seguimiento de junio de 2019, pusieron de manifiesto las líneas de actuación y Ejes que estaban experimentando mayores problemas en sus avances hacia las metas, así como la casuística de estos problemas. En concreto, los ejes 1,2 y 6 del P.O. han observado una ralentización en su puesta en marcha y en sus niveles de ejecución anteriores, habiendo sido expuestas las causas de esta situación en los Comités de Seguimiento del PO y señalizadas en el Informe de Evaluación de Objetivos y Resultados.

En relación al eje 1, prioridad 1.b; ha tenido el incremento de ayuda más significativo por la reprogramación aprobada el 03 de septiembre de 2020, que ha supuesto la reasignación de 103,4 M€ de ayuda entre ejes. Esta reprogramación ha permitido, por una parte, contar con los recursos financieros necesarios para afrontar los efectos negativos de la crisis sanitaria abierta derivada de la COVID 19 y por otra acelerar la ejecución del P.O., asegurando una mejora en la capacidad de absorción del P.O. tomando en cuenta los objetivos de cumplimiento de las metas 2023 de los diferentes ejes prioritarios.

Dentro de este eje se han seleccionado nuevas operaciones como refuerzo de la capacidad de respuesta a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 por un importe de 136 millones de euros.

En relación a los ejes 2,4 y 6, su ejecución en 2020 se espera pueda verse impulsada una vez resuelta la convocatoria de ayudas del mes de octubre de para la participación de los ayuntamientos de más de 35.000 hab. en los ejes 2, 4 y 6 del programa. La resolución de ayudas tuvo un resultado muy positivo, tomando en consideración que se solicitó una ayuda por un montante de 50,27 M€, ligeramente inferior a la fijada en la convocatoria (57,5M€), habiéndose otorgado la práctica totalidad de la misma. A efectos de la selección de operaciones y los procedimientos reglamentarios se ha establecido un servicio de atención a los ayuntamientos a efectos de poder resolver cuestiones y dudas que se les puedan plantear en relación a aquellos, al igual que han impartido instrucciones en materia de cofinanciación, indicadores, certificación de gastos y verificación.

En el eje 2, se han seleccionado nuevas líneas de actuación, entre ellas, “Inversión en servicios públicos digitales y atención al ciudadano COVID 19” dentro de la cual se enmarca la operación en Inversiones TIC necesarias para la adquisición de equipamientos de teletrabajo para los empleados de la CM, con objeto de seguir prestando servicios al ciudadano de forma eficaz, por importe de 11.503.231€ y la línea “Inversiones en infraestructuras para la educación”, con la operación en Inversiones TIC necesarias para la educación, que consiste en la adquisición de los equipamientos informáticos y de comunicaciones, principalmente las tabletas electrónicas y tarjetas SIM, para facilitar la conexión a Internet y posibilitar la continuación de actividades lectivas a distancia de los alumnos de familias desfavorecidas, por importe de 697.038,65 €.

En 2020 se comenzó a recibir por parte de diversos ayuntamientos las propuestas de solicitud de cofinanciación para ser seleccionadas por el Organismo Intermedio. En 2021, el O.I. lleva seleccionadas internamente dentro de este eje 9 operaciones de 7 Ayuntamientos, por importe total de 2,6M€.

En el eje 4, en 2020 se comenzó a recibir por parte de diversos ayuntamientos las propuestas de solicitud

de cofinanciación para ser seleccionadas por el Organismo Intermedio. En 2021, el O.I. lleva seleccionadas internamente dentro de este eje 4 operaciones de 3 Ayuntamientos, por importe total de 3,3M€.

En relación al eje 6, en 2020 se comenzó a recibir por parte de diversos ayuntamientos las propuestas de solicitud de cofinanciación para ser seleccionadas por el Organismo Intermedio. En 2021, el O.I. lleva seleccionadas internamente dentro de este eje 3 operaciones de 3 Ayuntamientos, por importe total de 4,2M€.

En relación a este eje, es el único en el que se contempla la participación en exclusiva de las corporaciones locales, se está efectuando un seguimiento del mismo a efectos de asegurar el desenvolvimiento de su ejecución, y, si ello fuera necesario, el estado y propuesta de su reprogramación en el próximo ejercicio, atendiendo a los avances que vayan operando en las propuestas de solicitudes de cofinanciación de las Corporaciones Locales y de los valores de ejecución que se vayan registrando.

Con fecha 22 de octubre de 2019 se publicó en el BOCM la resolución definitiva del 17 de octubre de 2019 de la convocatoria de las ayudas a los ayuntamientos de más de 35.000 habitantes en los ejes 2, 4 y 6

Como se ha comentado mas arriba, hay que tomar en cuenta que con fecha 3 de septiembre de 2020 se ha plasmado la Decisión de Ejecución de la de la Comisión en relación al PO FEDER de la Comunidad de Madrid. Esta decisión ha procedido a aprobar una profunda revisión del P.O. como consecuencia de los cambios reglamentarios de los FEIE llevados a cabo en ese año, incorporándose un nuevo objetivo específico “actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis provocada por al COVID 19”: la modificación ha procedido a reasignar 103,4M€ de los ejes prioritarios 2,4, 6, 13 y 14. Se ha cancelado el eje 14 por su transferencia al eje 1, e incorporando al PO el remanente de ayudas no absorbidas por la Iniciativa PYME, que asciende a 12,7 M€ , situando su ayuda en 262,58M€.

La Comunidad de Madrid está efectuando todos los esfuerzos para optimizar las reformas reglamentarias levadas a cabo en los meses de marzo y abril en el Reglamento (UE) 1303/2013, las cuales responden a la nueva crisis derivada del COVID 19 y los recursos financieros exigidos para afrontarlos.

Dentro del ejercicio contable 2020/2021 y por lo tanto antes de que finalice el 30 de junio de 2021, está prevista la inclusión de una certificación de gastos por importe de 158M€, ello va a elevar sustancialmente el grado de ejecución del PO, y, lo que es más importante, va a contribuir a la financiación de los gastos sanitarios en los que está incurriendo la CM.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

--

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
-----------------	--

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en

el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	15.976.830,72	32,87%
Total	15.976.830,72	6,08%

--

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

ANEXO CIUDADANÍA
para el
Programa Operativo FEDER
COMUNIDAD DE MADRID
2014-2020

Año 2020

**INFORME A LA CIUDADANIA DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014/2020
ANUALIDAD 2020**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA OPERATIVO.

En el siguiente cuadro se reflejan, para los diferentes ejes prioritarios del Programa, los datos correspondientes al gasto programado 2014-2020, y los gastos ya trasladados a la Comisión Europea. El gasto programado se refiere al total del periodo de programación (2014/2020), mientras que las restantes columnas se refieren a los pagos efectuados a los contratistas/beneficiarios de subvenciones hasta el 31/12/2020, que ya han sido a su vez certificados a la Comisión Europea.

EJE PRIORITARIO	Gasto Programado P.O. 2014-2020	Montante anual ejecutado 2020	Montante ejecutado acumulado hasta 2020	Porcentaje de acumulado sobre lo programado
EJE 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	290.326.670,00	-1.390.835,90 *	498.652,71	0,17%
EJE 2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la Comunicación	33.560.766,00	7.859.627,60	10.628.609,00	29,89%
EJE 3 Mejorar la competitividad de las PYME	22.090.000,00	1.916.580,08	11.754.506,68	53,21%
EJE4. Favorecer el paso a una economía baja en Carbono en todos los sectores	97.200.000,00	19.891.312,57	31.579.390,65	32,48%
Eje 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos.	20.990.698,00	0,00	0,00	0,00%
EJE 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.	60.000.000,00	15.776.509,52	22.469.517,16	37,45%
EJE 13.	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	525.168.134,00	44.053.193,87	76.930.676,20	14,65%

*El montante negativo es debido a las descertificaciones que se han producido en el eje 1

Si bien la ejecución en términos de pago es del 14,64% en 2020, hay que considerar el importante incremento experimentado en ese año en la concreción de operaciones, y en su selección, lo que permitirá un importante crecimiento en la ejecución en 2021, ascendiendo el volumen de operaciones seleccionadas en 2.020 a 75.3M€.

Durante el año 2020, el Fondo Europeo FEDER ha contribuido al desarrollo de la Comunidad de Madrid, mediante las siguientes acciones:

En el Eje 2, la Agencia para la Administración Digital ha continuado con la puesta en marcha de aplicaciones e infraestructuras que favorecen la movilidad de los procesos asistenciales y facilitan la calidad de los servicios socio-sanitarios que se prestan al ciudadano. Se han aprobado nuevas líneas de actuación, todas ellas para dar una respuesta a la crisis provocada por la COVID-19; Instalación del Hospital de Emergencias Isabel Zendal o la línea de "Inversión en servicios públicos digitales y atención al ciudadano COVID 19" con la operación en Inversiones TIC necesarias para la adquisición de equipamientos de teletrabajo para los empleados de la CM, para poder seguir prestando servicios al ciudadano de forma eficaz.

Mediante el Eje 3, la D.G. de Economía y Competitividad se encarga de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, otorgando ayudas como instrumento para el desarrollo y fortalecimiento de las PYMES que se vienen ejecutando desde el año 2017.

En el Eje 4, cuyo objetivo es fomentar una economía baja en carbono y reducir el CO2 que contribuye al efecto invernadero; METRO ha continuado con la mejora del plan de accesibilidad y la instalación de celdas reversibles en centros de transformación de tracción.

La selección de operaciones en materia de medioambiente de Metro de Madrid se efectúa conforme a criterios que impulsen la eficiencia energética en todos los aspectos del transporte de ciudadanos (operación y mantenimiento de material móvil, instalaciones y centros de Trabajo).

La energía generada por las celdas reversibles es 100% limpia, no libera CO2 y es usada para las propias instalaciones de Metro, ahorrándose así consumo de energía de la Red General y por tanto reduciendo la generación de CO2 a la atmósfera.

En el caso del Eje 9, la Agencia de Vivienda Social progresa en el objetivo de Realojamiento y posterior acompañamiento de las familias residentes en el núcleo chabolista Río Guadarrama-Las Sabinas, en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana y en el Asentamiento "El Gallinero" dando cumplimiento al Plan de Compra 2020 de la Agencia de Vivienda Social.

INDICADORES DE EJECUCIÓN.

A continuación se recogen los indicadores conforme a los datos introducidos en la aplicación Fondos 2020 según la declaración de gastos a 31/12/2020.

Eje	Indicador	Denominación	Unidad De Medida	Dato anual del Indicador (año 2020)	Dato acumulado del Indicador
1	C025	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructura de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)	-3.414,75*	0
	C027	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	0	1.932.991,40
2	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	2.632.379,00	3.891989,00
3	CO01	Número de empresas que reciben ayuda	Nº de empresas que reciben ayuda	25	174
	CO02	Número de empresas que reciben subvención	Número de empresas que reciben subvención	25	174
4	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	0,00	0,67
	CO32	Reducción de consumo anual de energía primaria en edificios públicos	KWh/año	-1.792.809,57*	3.021.799,73
	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	3	4
	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	124	186

*Los indicadores que figuran en negativo es consecuencia de las descertificaciones que se han operado en los ejes 1 y 4, y que han afectado a la cuantificación de los respectivos indicadores en las cantidades indicadas.

Se han trasladado a esta publicación la información relativa a las acciones realizadas dentro del eje 2 por la Agencia para la administración digital de la CM, cuyo indicador indica la población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud y que en 2020 asciende a 2.632.379,00 personas.

En el eje 3 opera la D.G. de Economía y Competitividad, cuyos indicadores reflejan el número de empresas que han recibido ayudas. Esto significa que, durante el ejercicio 2020, de entre todas las

empresas que están desarrollando proyectos basados en la implementación de aplicaciones y soluciones TIC, plataformas colaborativas e implementación de soluciones innovadoras en los procesos de fabricación, entre otros, 25 de ellas han finalizado la ejecución de su proyecto y por ello han percibido la correspondiente subvención.

En el eje 4, Metro de Madrid cuyo indicador indica que en 2020 se han instalado ascensores en 3 estaciones de metro.

Eje 9, la Agencia de Vivienda Social cuyo indicador refleja el número de viviendas adquiridas en 2020 para realojamiento de población marginal que asciende a 124.

BUENA PRÁCTICA.

Se presenta a continuación como Buena Práctica la “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA COVID 19 “presentada por la Agencia Digital de la Comunidad de Madrid.

La actuación consiste en la adquisición de dispositivos de informática y comunicaciones para hacer frente a la pandemia Covid-19, con objeto de asegurar la continuidad de los servicios a los ciudadanos de forma eficaz, así como el desarrollo de servicios como los bots, que consisten en un software que permite automatizar la comunicación con los usuarios, ofreciendo ayuda inmediata para resolver dudas frecuentes y derivando solo las preguntas más específicas a un operador humano, pero también a través de asistentes virtuales, que a través de una tecnología todavía más compleja, tratan de buscar solución a cualquier problema que pueda plantear el usuario.

La actuación que se presenta se refleja en la gestión de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. Dicha actuación tiene un coste elegible de 6.397.272€, todos ellos financiados directamente por el FEDER, y beneficia a cerca de 8.000 trabajadores de la CM.

Para más información puede consultar esta buena práctica en la base de datos del portal web único de España:

https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2020/Documents/BPAC2020MD_E_1.pdf



Para más información puede consultar esta buena práctica en la base de datos del portal web único de España: https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2020/Documents/BPAC2020MD_E_1.pdf

ANEXO DE COMUNICACIÓN
para el
Programa Operativo FEDER
COMUNIDAD DE MADRID
2014-2020

Año 2020

**ANEXO DE COMUNICACIÓN PARA EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020
DE LA COMUNIDAD DE MADRID. AÑO 2020**

En este apartado del informe se recogen las actividades en materia de información y publicidad en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid.

La información relativa a los indicadores de comunicación de 2020 se representa en los siguientes cuadros. Los cuadros son referentes al año 2020 y al periodo acumulado del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2020, según se recoge en la aplicación INFOCO 2014-20, correspondiente a la programación de indicadores del periodo 2014-2020.

Cuadro 1 Ejecución 2020 en relación con programación 2014-2020

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	60	5	8,3%	Nº de asistentes	4.500	476	10,60%	70.799
02	Nº de acciones de difusión	75	18	24%					7.830
03	Nº de publicaciones externas realizadas	60	7	11,7%	% publicaciones distribuidas/editadas	100%	100%		2.150
					Nº puntos de distribución	35	25	71,4%	
04	Nº páginas web	10	6	60%	Nº de visitas	160.000	164.503	102,80%	8.495
05	Nº de soportes publicitarios	100	12	12%	% de organismos cubiertos	100%			2.150
06	Nº de documentación interna distriuida	50	1	2,00%	Nº reuniones	79	3	3,8%	20
07	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº asistentes	49	33	67,3%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde **01/01/2020** hasta **31/12/2020**

Como puede observarse en el anterior cuadro, las actividades de información y comunicación avanzan adecuadamente en 2020.

Como ejemplo se recoge la campaña de difusión de METRO MADRID SA mediante una nota de prensa, informando sobre aspectos de inversión y mejora de accesibilidad en el Metro de Madrid con la instalación de nuevos ascensores en las estaciones de Bilbao y Plaza Elíptica, así como el acto de presentación, información y Comunicación de la Inauguración de los ascensores en la estación de Bilbao.

Nota de prensa



El consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, ha visitado hoy la estación de Bilbao tras una inversión de 8 millones en obras

La Comunidad de Madrid amplía la accesibilidad de Metro con la instalación de nuevos ascensores en las estaciones de Bilbao y Plaza Elíptica

- El suburbano madrileño cuenta ya con 199 estaciones accesibles para personas con movilidad reducida
- Hoy se ponen en marcha siete nuevos elevadores en Bilbao que se unen a los cinco que se estrenaron en Plaza Elíptica el pasado miércoles
- Metro de Madrid es uno de los más accesibles del mundo y trabaja en el diseño de un nuevo Plan para seguir con ampliaciones de este servicio

3 de julio de 2020 - La Comunidad de Madrid continúa invirtiendo en la mejora y modernización de las instalaciones de Metro donde ya cuenta con 199 estaciones accesibles para personas con movilidad reducida, tras la puesta en marcha hoy de siete nuevos ascensores en la estación de Bilbao y de otros cinco, desde la semana pasada, en la de Plaza Elíptica. Ambas fueron utilizadas por más de 34 millones de viajeros durante el año pasado.

El consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, ha visitado la estación Bilbao tras las obras de modernización que se han llevado a cabo y la instalación de los nuevos elevadores.

"La discapacidad no debe ser un impedimento para el uso del transporte público. Por eso, el Plan de Accesibilidad e Inclusión que impulsa Metro de Madrid no solo demuestra el compromiso de la compañía por hacer accesible la red del suburbano sino que, también, certifica su apuesta por la inclusión, la igualdad de oportunidades y la independencia de las personas, sean cuales sean sus circunstancias", ha señalado Garrido.

Metro ha invertido 8 millones de euros en la modernización de la estación de Bilbao y en la instalación de siete ascensores. Las obras han servido para modernizar los revestimientos, instalaciones y tecnología que habían quedado obsoletos. También se ha implantado un sistema de impermeabilización de todas las bóvedas para eliminar las filtraciones de agua.

En el caso de la estación de Plaza Elíptica, la puesta en marcha el pasado

Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7 - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@metro.madrid - www.comunidad.madrid [facebook.com/comunidadmadrid](https://www.facebook.com/comunidadmadrid) twitter.com/comunidadmadrid



miércoles de cinco nuevos ascensores, con una inversión de 4,5 millones, ha supuesto también la ejecución de una importante obra civil. Así, para la instalación de los elevadores ha sido necesaria la implantación de instalaciones asociadas de los pozos y galerías en mina. También se ha remodelado el vestíbulo de Marcelo Usera para la integración de dos de los elevadores.

"Durante la crisis provocada por el COVID-19, Metro ha seguido circulando y trabajando en todos los planes previstos, como podemos constatar en esta estación de Bilbao. La ejecución de estas obras e inversiones contribuye no solo a la mejora de este servicio de transporte sino, también, a la reactivación de la actividad económica y la generación de empleo", ha añadido el consejero.

PLAN DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN

La instalación de estos 12 nuevos ascensores se enmarca dentro del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-20 del suburbano madrileño, que ha sido consensuado con el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI Comunidad de Madrid) y que cuenta con presupuesto de 145,7 millones de euros. El proyecto está cofinanciado por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-20.

El objetivo principal del Plan es incorporar 89 ascensores en 33 estaciones de la red del suburbano madrileño. También prevé la instalación de otros elementos (pavimentos tactovisuales, pasamanos dobles o señalización en Braille) para garantizar una accesibilidad cada vez mayor.

Cuando finalice el actual Plan, el 73% de las estaciones de Metro serán accesibles. Las actuaciones que se realicen permitirán mejorar la movilidad de los 322.000 madrileños con discapacidad. El 98% de la inversión de este Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid ya está ejecutada o comprometida.

ESTACIONES CON CORRESPONDENCIA

Los nuevos ascensores se están colocando en estaciones que cuentan con correspondencia con, al menos, dos líneas de Metro, así como en lugares donde han sido solicitados por entidades que atienden a personas con discapacidad

Actualmente, Metro está trabajando en la instalación de otros 17 ascensores en las estaciones de Gran Vía (4 elevadores), Tribunal (7) y Príncipe de Vergara (6). Además, ha comenzado a sustituir 13 ascensores de siete estaciones más por modelos más modernos y eficientes.

Metro de Madrid es uno de los más accesibles del mundo y el compromiso del Gobierno regional es seguir trabajando para que lo sea aún más. Así, ya se está trabajando en el diseño del próximo Plan de Accesibilidad para seguir

Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7 - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@metro.madrid - www.comunidad.madrid [facebook.com/comunidadmadrid](https://www.facebook.com/comunidadmadrid) twitter.com/comunidadmadrid

Acto de presentación, información y Comunicación de la Inauguración de los ascensores en la estación de Bilbao.



Cuadro 2 Ejecución 2014-2020 en relación con programación 2014-2020

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	60	61	101,7%	Nº de asistentes	4.500	4.578	101,70%	124.795
02	Nº de acciones de difusión	75	84	112%					9.102
03	Nº de publicaciones externas realizadas	60	49	81,7%	% publicaciones distribuidas/editadas	100%	99%		74.390
					Nº puntos de distribución	35	33	94,3%	
04	Nº páginas web	10	6	60%	Nº de visitas	160.000	140.270	87,70%	2.500
05	Nº de soportes publicitarios	100	77	77%	% de organismos cubierto:	100%	97,8		13.013
06	Nº de documentación interna distriuida	50	39	78,00%	Nº reuniones	79	37	46,80%	3.895
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100,0%	Nº asistentes	49	49	100,00%	400

Datos Ejecución por realización de indicadores desde **01/01/2014** hasta **31/12/2020**

En el cuadro anterior se puede observar el consistente avance sobre la programación inicial, como ejemplos a resaltar mencionamos la noticia de Metro de Madrid en sus actuaciones en prensa, cartelería “in situ” y digitales destacando el uso de las redes sociales twitter y Facebook para comunicar la información sobre el desarrollo de las obras e instalación de ascensores en varias de sus estaciones

Porfada: Noticia de actualidad

Imprimir artículo Enviar por email

Doce nuevos ascensores en las estaciones de Bilbao y Plaza Elíptica de Metro de Madrid

Ambas fueron utilizadas por más de 34 millones de viajeros durante el año pasado.

Metro de Madrid ha puesto en servicio doce nuevos ascensores en su red, siete en la estación de Bilbao y cinco en la de Plaza Elíptica. Así, Metro de Madrid ya cuenta con 199 estaciones accesibles para personas con movilidad reducida.

(07/07/2020)

Metro de Madrid ha invertido en la modernización de la estación de Bilbao y en la instalación de los siete ascensores 8 millones de euros. Las obras han servido para modernizar revestimientos, instalaciones y tecnología que habían quedado obsoletos. También se ha implantado un sistema de impermeabilización de todas las bóvedas para eliminar las filtraciones de agua.

En la estación de Plaza Elíptica, la puesta en marcha de cinco nuevos ascensores, con una inversión de 4,5 millones de euros, ha exigido la implantación de instalaciones asociadas de pozos y galerías en mina, y también se ha remodelado el vestíbulo de Marcelo Usera para la integración de dos de los elevadores.

Plan de Accesibilidad e Inclusión

La instalación de estos 12 nuevos ascensores se enmarca en el Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-20 del suburbano madrileño que, elaborado en colaboración con el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, cuenta con presupuesto de 145,7 millones de euros. El proyecto está cofinanciado por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-20.

El objetivo principal del Plan es incorporar 89 ascensores en 33 estaciones de la red del suburbano madrileño. También prevé la instalación de otros elementos, como pavimentos táctiles, pasamanos dobles o señalización en Braille, para garantizar una accesibilidad cada vez mayor.

Cuando finalice el Plan, el 73 por ciento de las estaciones de Metro de Madrid serán accesibles. El 90 por ciento de la inversión de este Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid ya está ejecutada o comprometida.

Actualmente, Metro está trabajando en la instalación de otros diecisiete ascensores en las estaciones de Gran Vía, Tribunal y Príncipe de Vergara, cuatro, siete y seis, respectivamente. Además, se ha comenzado la sustitución de otros trece ascensores de siete estaciones más por modelos más modernos y eficientes.



LA VANGUARDIA

Sociedad

NATURAL / BIG VANG / TECNOLOGÍA / SALUD / QUÉ ESTUDIAR / JUNIOR REPORT / FORMACIÓN / VIVO SEGURO / CATALUNYA RELIGIÓ / VIVO **SUSCRIBETE**

Directo Elecciones catalanas 14-F / Campaña electoral y últimas noticias | Coronavirus: Estado de alarma, vacu

MAD-METRO MADRID

La estación de Metro Príncipe de Vergara será accesible en junio de 2021

Metro ha aprovechado estos trabajos para llevar a cabo la modernización integral de la estación, con una inversión prevista de 11,7 millones de euros, unos trabajos que incluyen los revestimientos y paramentos verticales, así como la renovación de solados y la instalación de nuevas luminarias.

También se ha renovado la canalización para la ventilación de andenes y drenajes, el revestimiento de escaleras y se han incorporado nuevas dependencias, a lo que se añade una señalización al viajero y de las instalaciones de protección contra incendios, climatización y venta, entre otros.

Este proyecto está cofinanciado por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional; y las actuaciones que se realicen permitirán mejorar la movilidad de las 322.000 personas con discapacidad que viven en la Comunidad de Madrid.

Además, se ha aprovechado esta intervención para la retirada de materiales con contenido en amianto, unos trabajos que se enmarcan dentro del Plan de Desamiantado del suburbano, en el que la Comunidad invertirá 140 millones hasta 2025 para eliminarlo de todas las instalaciones de la red de Metro. EFE

Carteles ascensor de la estación de Metro Bilbao



Comunicación a través de Twitter

 **Metro de Madrid** 
@metro_madrid

Ampliamos la accesibilidad con la instalación de nuevos ascensores en las estaciones de Bilbao y Plaza Elíptica. Un proyecto cofinanciado por los fondos FEDER.

Más info bit.ly/2C7375R
#Accesibilidad



1:42 p. m. · 3 jul. 2020 · Twitter Web App

Comunicación a través de Facebook

 **Metro de Madrid**
3 de julio a las 13:45 · 

Ampliamos la accesibilidad con la instalación de nuevos ascensores en las estaciones de Bilbao y Plaza Elíptica. Un proyecto cofinanciado por los fondos FEDER.

Más info <https://bit.ly/2C7375R>
#Accesibilidad



   128

22 comentarios 10 veces compartida

 Me gusta  Comentar  Compartir

Así mismo, la Agencia Digital realiza difusión de la cofinanciación de sus actuaciones con FEDER a través de su página web de la Comunidad de Madrid.

Espacio web que Madrid Digital tiene reservado en Comunidad de Madrid.

Menú: "Operaciones 2020": <https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica/proyectos-feder-comunidad-madrid-ambito-tecnologias-informacion-comunicaciones>



La Agencia Digital ha continuado a lo largo de 2020, con la instalación de carteles anunciadores de las 10 operaciones abordadas durante este año, y se han instalado un total de 209 carteles en los diferentes centros perceptores de las actuaciones de FEDER.



En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en esta CCAA, la mayor parte de los organismos disponen de un apartado específico, aunque se ha comprobado que si bien se cumple con la normativa, no se dispone en muchos de ellos de la estructura consensuada en GERIP, para garantizar una estructura homogénea en el portal web único del estado miembro- programación, gestión, evaluación y comunicación- o, que se cumplan los criterios en cuanto a la colocación de los logos de la UE en ciertos organismos "Una manera de hacer Europa". Se espera que en breve esto esté subsanado y que se empiecen a rellenar de contenidos todos estos distintos apartados.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión sigue actualizando la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2020. Para asegurar la comprensión de la información allí volcada, requisito imprescindible para garantizar la transparencia hacia la ciudadanía, se está llevando a cabo la revisión de los literales recogidos, en algunos campos como puede ser el de la breve descripción de la operación o la traducción al inglés. De cara a futuro, se está haciendo lo posible para que toda la información que salga a la ciudadanía sea intuitiva y comprensible, en aras de garantizar, como ya se ha dicho, la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación.

En lo que respecta a la celebración del evento Anual de comunicación del FEDER, destinado, fundamentalmente a los beneficiarios potenciales y definitivos de los fondos y a la ciudadanía, que todos los años anteriores había llevado a cabo la Autoridad de gestión concentrando a más de 200 personas en cada uno de ellos, y, dado el formato de este evento, en el que se comparten algunas mesas redondas en las que las CCAA presentan sus mejores proyectos para los premios REGIO-STARS españoles, que se entregan en esa misma reunión, con otras con intervenciones de muy reputados especialistas nacionales e internacionales en los ámbitos clave de la economía Verde, Sostenible y el Desarrollo urbano. Una vez visto el éxito de este formato, y después de valorar pros y contras de hacerlo en formato on line, se decidió posponer este evento hasta que las condiciones de la pandemia hagan posible su realización en formato presencial.

Se presenta a continuación como Buena Práctica la “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA COVID 19 “presentada por la Agencia Digital de la Comunidad de Madrid.

La actuación consiste en la adquisición de dispositivos de informática y comunicaciones para hacer frente a la pandemia Covid-19, con objeto de asegurar la continuidad de los servicios a los ciudadanos de forma eficaz, así como el desarrollo de servicios como los bots, que consisten en un software que permite automatizar la comunicación con los usuarios, ofreciendo ayuda inmediata para resolver dudas frecuentes y derivando solo las preguntas más específicas a un operador humano, pero también a través de asistentes virtuales, que a través de una tecnología todavía más compleja, tratan de buscar solución a cualquier problema que pueda plantear el usuario.

En concreto, se trata de la compra de los dispositivos informáticos necesarios en todas las consejerías de la comunidad de Madrid (portátiles, móviles, impresoras y escáneres), para poder teletrabajar y dotar a la administración, para poder llevar a cabo una gestión moderna, ágil eficiente y de calidad. Con ello se pudo asegurar la atención al ciudadano y se facilitó la conectividad y el trabajo a distancia, mejorando así la calidad de los servicios que se prestaron a la ciudadanía, a la hora de llevar a cabo aquellos trámites y gestiones on line.

Asimismo, se adecuó el puesto de trabajo digital de las personas empleadas en la comunidad de Madrid, consiguiendo ganar agilidad en la gestión, no solo en estos momentos donde era tan necesario, sino también incremento la agilidad futura. Por otra parte, el cierre de oficinas públicas supuso que las peticiones de información a los ciudadanos se canalizaran vía teléfono y vía web, lo que hizo necesario habilitar servicios como bots y asistentes virtuales que ayudasen a disminuir los tiempos y la congestión de llamadas.

Dicha actuación tiene un coste elegible de 6.397.272€, todos ellos financiados directamente por el FEDER, y beneficia a cerca de 8.000 trabajadores de la CM.



Se considera una buena práctica porque cumple con los siguientes criterios:

1. El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

A través de las placas que se colocaron en todas las consejerías afectadas.



Cartel cofinanciación fondo FEDER de "La adquisición de dispositivos de informática y comunicaciones para hacer frente a la pandemia Covid-19", ubicado en las Consejerías de la CM.



Carteles ubicados en las Consejerías de la Comunidad de Madrid

Así mismo, la Agencia Digital realiza la difusión de la cofinanciación de sus actuaciones con el Fondo Europeo de desarrollo regional FEDER a través de su página web



Detalle bandera y logo FEDER en sitio web de Madrid digital donde se refiere a este proyecto

2.- La actuación incorpora elementos innovadores.

La relevancia y el aspecto innovador en este proyecto radica en avanzar en la e-administración y el fomento del teletrabajo favoreciendo con ello, la conciliación familiar, para que los empleados públicos de la CM puedan seguir prestando servicios de calidad de forma eficaz, así como el desarrollo de servicios como bots y asistentes virtuales que facilitan y mejoran la atención al ciudadano. La consecución de este objetivo se ha visto impulsado por el impacto de la pandemia.

Además, esta actuación va a suponer un ahorro energético al hacer todos los trámites de manera digital.

3.- Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos previstos.

Los objetivos que la Agencia Digital y en último extremo la Comunidad de Madrid tenían al poner en marcha esta actuación, eran como ya se ha dicho, avanzar en la digitalización de la administración de la CM, mediante el fomento del teletrabajo para que los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid, pudieran seguir prestando sus servicios al ciudadano de forma eficaz.

Esta actuación ha supuesto que, a través de las dotaciones efectuadas se haya digitalizado el puesto de trabajo del empleado público para continuar prestando servicio a los ciudadanos, facilitando la continuidad de su trabajo en modalidad no presencial, consiguiendo así dar servicio a la ciudadanía y que no se viesen limitados sus trámites con la Administración.

Por ello, con la puesta en marcha de esta actuación se consiguen los objetivos perseguidos, porque se ha logrado por una parte dar servicio a la ciudadanía en este tiempo de pandemia gracias al teletrabajo, pero también el acceso del empleado público a la red corporativa de la Comunidad de Madrid.

Con esta inversión, se ha conseguido convertir a la administración regional en un elemento tractor del impulso tecnológico, garantizando una administración pública inteligente, sostenible e innovadora.

4.- Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de ejecución.

Una de las debilidades que se comprobó en el momento inicial de la pandemia fue la deficiencia estructural que existía en la administración de la Comunidad de Madrid para ofrecer servicios de calidad a todos los administrados.

Consciente de esta necesidad de mejorar, la Comunidad de Madrid decidió dar un impulso sustancial a la mejora de su digitalización, mediante la dotación de infraestructuras que pudiesen facilitar el teletrabajo de sus empleados públicos, en un momento de máxima necesidad, debido a la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, pero también asegurar la prestación de servicio a la ciudadanía con los mismos estándares de calidad que cuando se hacía de manera presencial.

Catalizado por la pandemia, esto se ha conseguido, implantándose el teletrabajo de forma generalizada, dejando abierta la posibilidad de que los ciudadanos puedan interactuar con la administración, en momentos en los que era de tanta necesidad.

5.- Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Como se ha indicado, lo que se pretendía era que los servicios que la administración de la Comunidad de Madrid presta a su ciudadanía, no se viesen mermados por la situación de pandemia y para ello con esta actuación no solo se ha conseguido que esto fuese así, si no también que se ha aumentado la utilización de los servicios que se prestan a través de la e-administración.

Por tanto, la población atendida por esta actuación es toda la de la Comunidad de Madrid, que ha comprobado como la digitalización de la Administración ha conseguido que no se interrumpa la relación entre la ciudadanía y la administración, y ha visto además que se han agilizado todas sus gestiones.

6.- Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Esta actuación favorece a todas las personas con independencia de su género, edad, condición social y discapacidad. El porcentaje de mujeres trabajadoras en la administración de la CM respecto de hombres es del 70%, y el porcentaje de mujeres respecto de hombres en el total de la población de la Comunidad de Madrid es del 52 %, por tanto, la implantación de la modalidad de teletrabajo, beneficia más al colectivo femenino, optimizando con ello, la gestión de los recursos humanos en materia de igualdad y conciliación de la vida laboral y personal.

Esta práctica supone un beneficio para todas las personas con discapacidad, ya que supone la eliminación de barreras para las personas de este colectivo, al evitar desplazamientos. Para otros colectivos vulnerables, esta forma de trabajar y de realizar los trámites con la administración, tiene un impacto positivo al salvaguardar su identidad según la expresión de género libremente manifestada.

Asimismo, ha contribuido a la sostenibilidad ambiental porque ha conseguido reducir de manera significativa el consumo de papel, al automatizar el acceso a la red institucional y la gestión de procesos online. Además, ha tenido un impacto muy positivo sobre la contaminación que se produce en las grandes urbes, al evitar los desplazamientos tanto del propio personas de la administración regional, como de los administrados, contribuyendo así, de una manera muy significativa, a la reducción de gases de efecto invernadero.

7.- Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta operación tiene complementariedades con otras actuaciones puestas en marcha por la Comunidad de Madrid, con la ayuda del FEDER, para hacer frente a la crisis derivada de la pandemia originada por la COVID 19. El Hospital Zental, declarado de extraordinaria urgencia y excepcional interés público, se le ha dotado con equipamientos de alta tecnología para ser capaz de atender situaciones de máxima emergencia sanitaria.

Presenta también sinergias con otras actuaciones encaminadas también a amortiguar los efectos derivados de la pandemia, como la adquisición de los medios y equipos de protección individual para los profesionales sanitarios, la adquisición del equipamiento necesario para la puesta en marcha del hospital IFEMA COVID-19, la contratación de los servicios necesarios para el funcionamiento de los hoteles medicalizados y todo aquello necesario para la atención de los pacientes durante la pandemia por COVID-19.